

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Administración y venta de ejemplares:
Puebla, 23. — BURGOS. — Teléf. 1238

Ejemplar: 25 cts.—Atrasado: 50 cts.
Suscripción. — Trimestre: 22,50 ptas.

AÑO III.—2.º STRE.

LUNES, 17 OCTUBRE 1938.—III AÑO TRIUNFAL

NÚM. 109.—PÁG. 1851

S U M A R I O

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE JUSTICIA

- DECRETO** nombrando Magistrado de la Audiencia Provincial de Avila a don Aurelio Artacho Navarrete.—Página 1853.
- Otro ídem al ídem de Bilbao a don José María Cremades y Giménez de Notal.—Página 1853.
- Otro ídem de la Audiencia Territorial de Cáceres a don Carlos Calamita Ruy Wamba. — Página 1853.
- Otro ídem al ídem de Cáceres a don Ramón Osorio Martínez.—Página 1853.
- Otro ídem de la Audiencia provincial de Cádiz a don Luis de la Torre Leyva.—Páginas 1853 y 1854.
- Otro ídem al ídem de Cádiz a don Joaquín Vilches Burgos.—Página 1854.
- Otro ídem al ídem de Castellón de la Plana a don Pedro Andreu Cavestany.—Página 1854.
- Otro ídem de la Audiencia Territorial de Granada a don Luis Rodríguez Cabezas.—Página 1854.
- Otro ídem al ídem de Granada a don Manuel Mesa Chaix.—Página 1854.
- Otro ídem al ídem de La Coruña a don José Vieitez Ocampo.—Páginas 1854 y 1855.
- Otro ídem al ídem de La Coruña a don José Alonso Carro.—Página 1855.
- Otro ídem de la Audiencia Provincial de Málaga a don Nicolás Fernández Padial.—Página 1855.
- Otro ídem al ídem de Málaga a don José Eguilaz Oviedo Castillejo.—Página 1855.
- Otro ídem de la Audiencia Territorial de Oviedo a don Eduardo Zúñiga y García Izquierdo.—Página 1855.
- Otro ídem al ídem de Oviedo a don Manuel Pérez Crespo.—Páginas 1855 y 1856.
- Otro ídem al ídem de Oviedo a don Adolfo Sánchez de Movellán y Gutiérrez de Celis. — Página 1856.
- Otro ídem de la Audiencia Provincial de Palencia a don Juan Palacios Bergés.—Página 1856.
- Otro ídem de la Audiencia Territorial de Pamplona a don Juan Santamaría Ansa.—Página 1856.
- Otro ídem de la Audiencia Provincial de Salamanca a don Ángel Martín Aguado.—Página 1856.
- Otro ídem al ídem de Toledo a don Antonio Espejo Hinojosa.—Páginas 1856 y 1857.
- Otro ídem de la Audiencia Territorial de Valladolid a don José Santaló Rodríguez.—Página 1857.
- Otro ídem al ídem de Zaragoza a don Jaime Martínez Villar.—Página 1857.
- Otro ídem de la Audiencia Provincial de Toledo a don Manuel Docavo Núñez.—Página 1857.
- Otro ídem de la Audiencia Territorial de Granada a don Manuel de la Plaza Navarro. — Página 1857.
- Otro ídem de la Audiencia Provincial de Teruel a don Julio de la Cueva Donoso.—Página 1857.
- Otro ídem al ídem de Lérida a don Tomás Alonso Rodríguez.—Página 1858.
- Otro ídem al ídem de Lérida a don Marcial del Río Díaz.—Página 1858.
- Otro ídem interino de la Audiencia Territorial de Oviedo a don Fernando Herce Vales. — Página 1858.
- Otro ídem al ídem de Oviedo a don Manuel Ruiz Gómez.—Página 1858.
- Otro ídem Magistrado de la Audiencia Territorial de Pamplona a don Enrique García Montero.—Página 1858.
- Otro ídem de la Audiencia Provincial de Zamora a don Eduardo Ibáñez Cantero.—Página 1858.
- Otro ídem al ídem de Santa Cruz de Tenerife a don Juan Sánchez Real.—Páginas 1858 y 1859.
- Otro ídem al ídem de Castellón de la Plana a don Francisco de Paula Carchano Carretero.—Página 1859.
- Otro ídem interino de ídem de Teruel a don Antonio de Santiago y Soto.—Página 1859.
- Otro ídem de la Audiencia Territorial de Las Palmas a don Ramón de la Concha García Cíaño.—1859.
- Otro ídem interino de ídem de Pamplona a don Arturo Suárez Bárcena.—Página 1859.
- Otro nombrando Presidente de Sala de ídem de Valladolid a don José Usera Rodríguez. — Página 1859.
- Otro ídem Presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla a don Antonio Escribano Codina.—Páginas 1859 y 1860.
- Otro ídem al ídem de Pamplona a don José Millaruelo Durango.—Página 1860.
- Otro nombrando Fiscal de ídem de Valladolid a don Fernando Valverde y Camps. — Página 1860.

Otro *idem* al *idem* de Pamplona a don Miguel Ochoa Lumbier.—Página 1860.
 Otro *idem* al *idem* de Sevilla a don Juan Alberto López de Colmenar y Baquero.—Página 1860.
 Otro *idem* de la Audiencia Provincial de Santander a don Federico Huerta Sanjuán.—Página 1860.
 Otro nombrando Presidente de *idem* de Santander a don Cavetano Alvarez Osorio y Farfán de los Godos.—Páginas 1860 y 1861.
 Otro nombrando Juez de Primera Instancia e Instrucción del Juzgado número dos de los de Bilbao a don Ildefonso de la Maza Fernández.—Página 1861.
 Otro *idem* al *idem* del número tres de Bilbao a don Antonio Fernández Rañada.—Página 1861.
 Otro *idem* al *idem* del número cuatro de Bilbao a don Francisco López Nieto.—Página 1861.
 Otro *idem* al *idem* número uno de los de Granada a don Luis Navarro Trujillo.—Página 1861.
 Otro *idem* al *idem* número dos de los de Granada a don Manuel Heredia Trevilla.—Páginas 1861 y 1862.
 Otro *idem* al *idem* número tres de los de Granada a don Esteban Samaniego Rodríguez.—Página 1862.
 Otro *idem* al *idem* número uno de los de Sevilla a don José Vázquez Gómez.—Página 1862.
 Otro *idem* al *idem* número dos de los de Sevilla a don José María González Díaz.—Página 1862.
 Otro *idem* al *idem* número tres de los de Sevilla a don Luis Lorenzo Penalba.—Página 1862.
 Otro *idem* al *idem* núm. 4 de los de Sevilla a don Antonio Camoyán Pascual.—Página 1862.
 Otro *idem* al *idem* núm. 5 de los de Sevilla a don Fernando Cotta Alsina.—Páginas 1862 y 1863.
 Otro *idem* al *idem* núm. 1 de los de Zaragoza a don Angel Miranda Cortillas.—Página 1863.
 Otro *idem* al *idem* núm. 2 de los de Zaragoza a don Luis de Paz Rodríguez.—Página 1863.
 Otro *idem* al *idem* núm. 3 de los de Zaragoza a don Pablo de Pablo Mateos.—Página 1863.
 Otro nombrando Magistrado de la Audiencia Provincial de Bilbao a don Felipe Arin y Dorronsoro.—Página 1863.
 Otro *idem* de la Audiencia Territorial de Zaragoza a don Jaime de Olaortua Arana.—Página 1863.
 Otro *idem* de la Audiencia Provincial de Huelva a don Joaquín Pérez Romero.—Páginas 1863 y 1864.
 Otro *idem* al *idem* de Badajoz a don Domingo Onorato Peña.—Página 1864.
 Otro *idem* al *idem* de Málaga a don Luis Marchena Mariscal.—Página 1864.
 Otro nombrando para servir, en comisión, el cargo de Juez de Primera Instancia núm. 3 de Granada a don José Gómez Morales.—Página 1864.
 Otro nombrando Presidente de Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza a don José de Juana Velasco.—Página 1864.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Bajas.—Orden disponiendo cese en el empleo de Comandante honorario de Ingenieros el Jefe del Cuerpo de Correos D. Cirilo Martínez.—Página 1864.

Empleos honoríficos.—Orden concediendo el empleo de Teniente honorario de Ingenieros al Alférez honorario D. Juan Bertrand de Coma.—Página 1864.
 Otra *id.* al *id.* de Teniente honorario de Intendencia a D. Rafael Gasch Prieto.—Página 1865.

SUBSECRETARIA DEL EJERCITO

Aumento de sueldo.—Orden concediendo el aumento que se indica al Teniente del Benemérito Cuerpo de Mutilados D. Francisco Lorenzo Tejeiro y otros.—Página 1865.
Premios de efectividad.—Orden concediendo el premio de efectividad que se indica al Teniente Coronel D. Agustín Navarro y Ortiz de Zárate y otro.—Página 1865.

SUBSECRETARIA DE MARINA

Cursos.—Orden de los marineros seleccionados para efectuar el curso en la Escuela Naval Militar, candidatos D. Leopoldo Cal Buceta y otros.—Páginas 1865 y 1866.
Reserva Naval.—Orden admitiendo en la Reserva Naval al Capitán de la Marina Mercante D. José Ruiz Aragón.—Página 1866.

JEFATURA DE MOVILIZACION, INSTRUCCION Y RECUPERACION

Destinos.—Asignando destino a los Suboficiales de Infantería D. Antonio Seoane Gómez y otros.—Páginas 1866 y 1867.
Id. a los Oficiales D. Gabriel Morales y otros.—Páginas 1867 y 1868.
Id. al *id.* D. Clemente Perriago Segovia.—Página 1868.
Id. a los Sargentos de Infantería D. Cristóbal Baeza Jiménez y otros.—Páginas 1868 y 1869.
 Rectificando la de 1.º 9-38 (B. O. núm. 70), respecto del Alférez D. Enrique Jarnes Vergúa.—Pág. 1869.
 Destinando a los Alféreces provisionales D. Angel Moreno y otro.—Página 1869.
Id. a los Jefes y Oficiales D. Manuel Alfonsín Castañeda y otros.—Página 1869.
Id. al Jefe y Oficiales de Artillería D. Fernando Erviti y otros.—Páginas 1869 a 1871.

ADMINISTRACION CENTRAL

OBRAS PUBLICAS.—Servicio Nacional de Puertos y Señales Marítimas.—Autorizando al Ayuntamiento de Ribadesella, para ocupar una superficie máxima de 1.000 metros cuadrados en la zona marítimo-terrestre.—Páginas 1871 y 1872.

ANEXO UNICO.—Anuncios oficiales, anuncios particulares y Administración de Justicia.—Páginas 255 a 264.

GOBIERNO DE LA NACION

DECRETOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

A propuesta del Ministro de Justicia, en el concurso anunciado en veinticinco de septiembre último, y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo cuarto del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis,

Nombro Magistrado de la Audiencia Provincial de Avila, en la vacante producida por designación para otro cargo de don Rufino Gutiérrez, a don Aurelio Artacho Navarrete, Magistrado de entrada; que sirve con carácter interino la plaza que ahora se provee y es el más antiguo de los concursantes en las condiciones determinadas en dicho Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, en el concurso anunciado en veinticinco de septiembre último, y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo cuarto del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis,

Nombro Magistrado de la Audiencia Provincial de Bilbao, en la vacante producida por separación de don Dionisio Mazorra, a don José María Cremades y Giménez de Notal, Magistrado de término que sirve el cargo de Presidente de Sección en la Audiencia de Oviedo y es el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, en el concurso anunciado en veinticinco de septiembre último, y de conformidad con lo dispuesto en el ca-

pítulo cuarto del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis,

Nombro Magistrado de la Audiencia Territorial de Cáceres, en la vacante producida por designación para otro cargo de don Cándido Conde, a don Carlos Calamita Ruy Wamba, Magistrado de entrada que sirve interinamente en la Audiencia Provincial de Castellón de la Plana y resulta el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, en el concurso anunciado en veinticinco de septiembre último, y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo cuarto del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis,

Nombro Magistrado de la Audiencia Territorial de Cáceres, en la vacante producida por fallecimiento de don Juan Lillo, a don Ramón Osorio Martínez, Magistrado de entrada que sirve con carácter interino en la Audiencia de Toledo y resulta el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, en el concurso anunciado en veinticinco de septiembre último, y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo cuarto del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis,

Nombro Magistrado de la Audiencia Provincial de Cádiz, vacante por designación para otro cargo de don Juan García Murga, a don Luis de la Torre Levva, Magistrado de la categoría de térmi-

no y de la Audiencia Territorial de Granada, que sirve con carácter interino en la Audiencia de Cádiz y es el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, en el concurso anunciado en veinticinco de septiembre último, y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo cuarto del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis,

Nombro Magistrado de la Audiencia Provincial de Cádiz, en la vacante producida por designación para otro cargo de don Antonio María Vacas Barbudo, a don Joaquín Vilches Burgos, Magistrado de entrada que sirve con carácter interino en la Audiencia de Oviedo y resulta el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, en el concurso anunciado en veinticinco de septiembre último, y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo cuarto del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis,

Nombro Magistrado de la Audiencia Provincial de Castellón de la Plana, vacante por no encontrarse su titular en zona liberada, a don Pedro Andreu Cavestany, Magistrado de ascenso y de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, que resulta el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, en el concurso anunciado en veinticinco de septiembre último, y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo cuarto del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis,

Nombro Magistrado de la Audiencia Territorial de Granada, vacante por fallecimiento de don Cristino Sánchez Moreno, a don Luis Rodríguez Cabezas, Magistrado de término y de la Audiencia Territorial de Sevilla, que sirve con carácter interino en la de Granada y resulta el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, en el concurso anunciado en veinticinco de septiembre último, y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo cuarto del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis,

Nombro Magistrado de la Audiencia Territorial de Granada, vacante por no encontrarse su titular en zona liberada, a don Manuel Mesa Chaix, Magistrado de término y de la Audiencia Provincial de Teruel, que resulta el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, en el concurso anunciado en veinticinco de septiembre último, y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo cuarto del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis,

Nombro Magistrado de la Audiencia Territorial de La Coruña, vacante por separación de don Alfonso Armengol, a don José Vieitez Ocampo, Magistrado de término que sirve con carácter interino en la misma Audiencia de La Coruña y resul-

ta el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, en el concurso anunciado en veinticinco de septiembre último, y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo cuarto del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis,

Nombro Magistrado de la Audiencia Territorial de La Coruña, vacante por excedencia de don Antonio Sanz Fernández, a don José Alonso Cairó, Magistrado de ascenso que sirve interinamente en la Audiencia Provincial de Málaga y es el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, en el concurso anunciado en veinticinco de septiembre último, y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo cuarto del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis,

Nombro Magistrado de la Audiencia Provincial de Málaga, vacante por no encontrarse su titular en zona liberada, a don Nicolás Fernández Padiel, Magistrado de ascenso y de la Audiencia Provincial de Huelva, que sirve interinamente en la Territorial de Granada y resulta el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, en el concurso anunciado en veinticinco de septiembre último, y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo cuarto del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis,

Nombro Magistrado de la Audiencia Provincial de Málaga, vacante por fallecimiento de don José Martínez de Federico, a don José Eguilaz Oviedo Castillejo, Magistrado de ascenso que sirve interinamente en la de Lérida y es el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, en el concurso anunciado en veinticinco de septiembre último, y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo cuarto del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis,

Nombro Magistrado de la Audiencia Territorial de Oviedo, vacante por no encontrarse su titular en zona liberada, a don Eduardo Zúñiga y García Izquierdo, Magistrado de término y de la Audiencia Territorial de Barcelona, que sirve interinamente en la de Oviedo y es el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, en el concurso anunciado en veinticinco de septiembre último, y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo cuarto del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis,

Nombro Magistrado de la Audiencia Territorial de Oviedo, vacante por separación de don Juan García Gavito, a don Manuel Pérez Crespo, Magistrado de término, que sirve interinamente en la de Lérida y resulta el más antiguo de los concursantes

dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, en el concurso anunciado en veinticinco de septiembre último, y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo cuarto del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis,

Nombro Magistrado de la Audiencia Territorial de Oviedo, vacante por separación de don José Fernández Valdés, a don Adolfo Sánchez Movellán y Gutiérrez de Celis, Magistrado de ascenso, que sirve interinamente en la Audiencia Provincial de Bilbao, que resulta el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, en el concurso anunciado en veinticinco de septiembre último, y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo cuarto del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis,

Nombro Magistrado de la Audiencia Provincial de Palencia, vacante por traslado de don Tomás Alonso Rodríguez, a don Juan Palacios Berge, Magistrado de entrada y de la Audiencia Provincial de Zamora, que resulta el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, en el concurso anunciado en veinticinco de septiembre último, y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo cuarto del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis,

Nombro Magistrado de la Audiencia Territorial de Pamplona, vacante por fallecimiento de su titular, a don Juan Santamaría Ansa, Magistrado de entrada, que sirve con carácter interino en la misma Audiencia de Pamplona y resulta el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, en el concurso anunciado en veinticinco de septiembre último, y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo cuarto del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis,

Nombro Magistrado de la Audiencia Provincial de Salamanca, vacante por excedencia de don José Luis Pintado, a don Angel Martín Aguado, Magistrado de ascenso y de la Audiencia Provincial de Segovia y resulta el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, en el concurso anunciado en veinticinco de septiembre último, y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo cuarto del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis,

Nombro Magistrado de la Audiencia Provincial de Toledo, vacante por nombramiento para otro cargo de don Germán López Bonilla, a don Antonio Espejo Hinojosa, Magistrado de ascenso y de

la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife y que es el único concursante a la referida plaza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,

Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, en el concurso anunciado en veinticinco de septiembre último, y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo cuarto del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis,

Nombro Magistrado de la Audiencia Territorial de Valladolid, vacante por traslado de don Eduardo Pérez del Río, a don José Santaló Rodríguez, Magistrado de término que sirve interinamente en la misma Audiencia de Valladolid y es el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,

Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, en el concurso anunciado en veinticinco de septiembre último, y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo cuarto del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis,

Nombro Magistrado de la Audiencia Territorial de Zaragoza, vacante por nombramiento para otro cargo de don Mariano Miguel, a don Jaime Martínez Villar, Magistrado de término que sirve interinamente en la misma Audiencia de Zaragoza y es el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,

Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo de la Orden de veinticuatro de agosto último,

Nombro para servir interinamente la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Toledo, vacante por no encontrarse su titular en zona liberada, y que resulta sin adjudicar en el concurso anunciado en veinticinco de septiembre último, a don Manuel Docavo Núñez, Magistrado de entrada y de la Audiencia Provincial de Jaén, que sirve interinamente en la de Toledo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,

Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia,

Nombro Magistrado interino de la Audiencia Territorial de Granada, en la vacante producida por traslado de don Luis de la Torre, a don Manuel de la Plaza Navarro, Magistrado de término, que como excedente forzoso servía interinamente en la Audiencia de Cáceres, y cuyo funcionario continuará en la situación que determina el Decreto de veintiuno de julio de mil novecientos treinta y uno, mientras desempeñe el cargo de Jefe del Servicio Nacional de Marruecos y Colonias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,

Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia,

Nombro Magistrado de la Audiencia Provincial de Teruel, en la vacante producida por no encontrarse su titular en zona liberada, y que ha resultado sin proveer en el concurso anunciado en veinticinco de septiembre último, a don Julio de la Cueva Donoso, Magistrado de ascenso, que sirve interinamente en la misma Audiencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,

Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia,
Nombro Magistrado de la Audiencia Provincial de Lérida, en la vacante producida por no encontrarse su titular en zona liberada, y que resulta sin proveer en el concurso anunciado en veinticinco de septiembre último, a don Tomás Alonso Rodríguez, Magistrado de ascenso electo de la Audiencia Provincial de Castellón de la Plana.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia,
Nombro para la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Lérida, vacante por no encontrarse su titular en zona liberada, y que resulta sin proveer en el concurso anunciado en veinticinco de septiembre último, a don Marcial del Río Díaz, Magistrado de entrada, que como excedente forzoso sirve interinamente en la Audiencia Territorial de La Coruña.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo

A propuesta del Ministro de Justicia,
Nombro Magistrado interino de la Audiencia Territorial de Oviedo a don Fernando Herce Vales, Magistrado de entrada que como excedente forzoso sirve con igual carácter de interino en la Audiencia Provincial de Málaga.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia,
Nombro Magistrado interino de la Audiencia Territorial de Oviedo, vacante por traslado de don José María Cremades a don Manuel Ruiz Gómez,

Magistrado de ascenso que sirve interinamente en la Audiencia Provincial de Salamanca.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia,
Nombro Magistrado de la Audiencia Territorial de Pamplona, en la vacante producida por traslado de don Jaime Olaortua, y que ha resultado sin proveer en el concurso anunciado en veinticinco de septiembre último, a don Enrique García Montero, Magistrado de entrada que como excedente forzoso sirve con carácter interino en la Audiencia Provincial de Palencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia,
Nombro con carácter interino Magistrado de la Audiencia Provincial de Zamora, en la vacante producida por traslado de don Juan Palacios, a don Eduardo Ibáñez Cantero, Magistrado de entrada que como excedente forzoso sirve con igual carácter interino en la Audiencia Territorial de Valladolid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo

A propuesta del Ministro de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo veintidós del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis, y accediendo a lo solicitado,

Nombro Magistrado de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, en la vacante producida por encontrarse su titular en zona no liberada, a don Juan Sánchez Real, Magistrado de ascenso, que sirve en la Audiencia Provincial de Málaga.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia,
Nombro Magistrado de la Audiencia Provincial de Castellón de la Plana, en la vacante producida por no encontrarse su titular en zona liberada, y que ha resultado sin proveer en el concurso anunciado en veinticinco de septiembre último, a don Francisco de Paula Carchano Carretero, Magistrado de entrada electo con carácter interino de la referida Audiencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia,
Nombro Magistrado interino de la Audiencia Provincial de Teruel, en la vacante producida por traslado de don Manuel Mesa, a don Antonio de Santiago y Soto, Magistrado de entrada, que como excedente forzoso sirve con igual carácter en la Provincial de Huesca.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis,

Nombro Magistrado de la Audiencia Territorial de Las Palmas, vacante por designación para otro cargo de su titular, a don Ramón de la Concha García Ciano, Magistrado de entrada, que sirve el cargo de Presidente de la Audiencia Provincial de Santander.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo de la Orden de veinticuatro de agosto último,

Nombro para servir interinamente la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Pamplona, vacante por nombramiento para otro cargo de don Federico Baudín, y que ha resultado sin proveer en el concurso anunciado en veinticinco de septiembre último, a don Arturo Suárez Bárcena, Magistrado de entrada y de la Audiencia Provincial de Jaén, que sirve interinamente en la Territorial de Cáceres.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo diez del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis,

Nombro Presidente de Sala de la Audiencia Territorial de Valladolid, vacante por designación para otro cargo de don Celestino Valledor, a don José Usera Rodríguez, Magistrado de ascenso, que sirve en la Audiencia Territorial de Pamplona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo diez del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis,

Nombro Presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla, vacante por designación para otro cargo de don Eugenio Eizaguirre, a don Antonio Escribano Codina, Magistrado de término, que sirve el cargo de Presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo diez del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis,

Nombro Presidente de la Audiencia Territorial de Pamplona, vacante por designación para otro cargo de don Eduardo Alonso, a don José Millaruelo Durango, Magistrado de término y Presidente de la Audiencia Provincial de Huesca.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros, y de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto del Ministerio Fiscal,

Nombro Fiscal de la Audiencia Territorial de Valladolid, vacante por designación para otro cargo de don Ramón García del Valle, a don Fernando Valverde y Camps, Fiscal Territorial, que sirve interinamente la fiscalía de la Audiencia Provincial de Santander.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Nombro en comisión Fiscal de la Audiencia Territorial de Pamplona, vacante por traslado de don Juan Alberto López de Colmenar, a don Miguel Ochoa Lumbier, Fiscal provincial de ascenso, que desempeñaba el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros, y accediendo a lo solicitado,

Nombro Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla, vacante por designación para otro cargo de don Ramón Gallardo Sobrino, a don Juan Alberto López de Colmenar y Baquero, Fiscal Territorial, que sirve el cargo en la Audiencia de Pamplona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros, y accediendo a lo solicitado,

Nombro Fiscal de la Audiencia Provincial de Santander, vacante por designación para otro cargo de don Fernando Valverde, a don Federico Huerta Sanjuán, Fiscal provincial de ascenso, que sirve interinamente la fiscalía de la Audiencia provincial de Toledo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros, y de confor-

midad con lo dispuesto en el artículo diez del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis,

Nombro Presidente de la Audiencia Provincial de Santander, vacante por designación para otro cargo de don Ramón de la Concha, a don Cayetano Alvarez Osorio y Farfán de los Godos, Magistrado de ascenso, que sirve en la Audiencia Territorial de Oviedo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, resolviendo concurso anunciado con fecha catorce de septiembre último, y de conformidad con lo establecido en el artículo diez del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis y Orden de veinticuatro de agosto próximo pasado,

Nombro Juez de Primera Instancia e Instrucción del Juzgado núm. 2, de los de Bilbao, a don Ildefonso de la Maza Fernández, Magistrado de entrada, que presta sus servicios en la Audiencia de dicha capital.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, resolviendo el concurso anunciado con fecha catorce de septiembre último, y de conformidad con lo establecido en el artículo diez del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis y Orden de veinticuatro de agosto próximo pasado,

Nombro Juez de Primera Instancia e Instrucción del Juzgado núm. 3, de los de Bilbao, a don Antonio Fernández Rañada, Magistrado de entrada, que presta sus servicios en la Audiencia Territorial de Oviedo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, resolviendo el concurso anunciado con fecha catorce de septiembre último, y de conformidad con lo establecido en el artículo diez del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis y Orden de veinticuatro de agosto próximo pasado,

Nombro Juez de Primera Instancia e Instrucción del Juzgado núm. 4, de los de Bilbao, a don Francisco López Nieto, Magistrado de ascenso, que presta sus servicios en dicho Juzgado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, resolviendo el concurso anunciado con fecha catorce de septiembre último, y de conformidad con lo establecido en el artículo diez del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis y Orden de veinticuatro de agosto próximo pasado,

Nombro Juez de Primera Instancia e Instrucción del Juzgado núm. 1, de los de Granada, a don Luis Navarro Trujillo, Magistrado de entrada, que presta sus servicios en dicho Juzgado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, resolviendo el concurso anunciado con fecha catorce de septiembre último, y de conformidad con lo establecido en el artículo diez del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis y Orden de veinticuatro de agosto próximo pasado,

Nombro Juez de Primera Instancia e Instrucción del Juzgado núm. 2, de los de Granada a don Ma-

nuel Heredia Trevilla, Magistrado de entrada, que presta sus servicios en dicho Juzgado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,

Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, resolviendo el concurso anunciado con fecha catorce de septiembre último, y de conformidad con lo establecido en el artículo diez del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis y Orden de veinticuatro de agosto próximo pasado,

Nombro Juez de Primera Instancia e Instrucción del Juzgado núm. 3, de los de Granada, a don Esteban Samaniego Rodríguez, Magistrado de entrada, que continuará en la situación que determina el Decreto de 21 de julio de 1931, mientras desempeñe el cargo de Gobernador Civil de dicha capital.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,

Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, resolviendo el concurso anunciado con fecha catorce de septiembre último, y de conformidad con lo establecido en el artículo diez del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis y Orden de veinticuatro de agosto próximo pasado,

Nombro Juez de Primera Instancia e Instrucción del Juzgado núm. 1, de los de Sevilla, a don José Vázquez Gómez, Magistrado de ascenso, que presta sus servicios en la Audiencia de Huelva.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,

Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, resolviendo el concurso anunciado con fecha catorce de septiembre último, y de conformidad con lo establecido en el artículo diez del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis y Orden de

veinticuatro de agosto próximo pasado,

Nombro Juez de Primera Instancia e Instrucción del Juzgado núm. 2, de los de Sevilla, a don José María González Díaz, Magistrado de entrada de la Audiencia Territorial de Oviedo y actualmente Juez de Primera Instancia interino del número 3, de Granada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,

Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, resolviendo el concurso anunciado con fecha catorce de septiembre último, y de conformidad con lo establecido en el artículo diez del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis y Orden de veinticuatro de agosto próximo pasado,

Nombro Juez de Primera Instancia e Instrucción del Juzgado núm. 3, de los de Sevilla, a don Luis Lorenzo Penalba, Magistrada de entrada, que presta sus servicios en la Audiencia Provincial de Cádiz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,

Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, resolviendo el concurso anunciado con fecha catorce de septiembre último, y de conformidad con lo establecido en el artículo diez del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis y Orden de veinticuatro de agosto próximo pasado,

Nombro Juez de Primera Instancia e Instrucción del núm. 4, de los de Sevilla, a don Antonio Camo-
yán Pascual, Magistrado de entrada, que presta sus servicios en dicho Juzgado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,

Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, resolviendo el concurso anunciado con fecha catorce de sep-

tiembre último, y de conformidad con lo establecido en el artículo diez del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis y Orden de veinticuatro de agosto próximo pasado,

Nombro Juez de Primera Instancia e Instrucción del núm. 5, de los de Sevilla, a don Fernando Cotta Alsina, de entrada, que presta sus servicios en dicho Juzgado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, resolviendo el concurso anunciado con fecha catorce de septiembre último, de conformidad con lo establecido en el Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis y Orden de veinticuatro de agosto próximo pasado,

Nombro Juez de Primera Instancia e Instrucción del número uno, de los de Zaragoza, a don Angel Miranda Cortillas, Magistrado de entrada, que presta sus servicios en dicho Juzgado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, resolviendo el concurso anunciado con fecha catorce de septiembre último, de conformidad con lo establecido en el Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis y Orden de veinticuatro de agosto próximo pasado,

Nombro Juez de Primera Instancia e Instrucción del número dos, de los de Zaragoza, a don Luis de Paz Rodríguez, Magistrado de entrada, que presta sus servicios en dicho Juzgado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, resolviendo el concurso anunciado con fecha catorce de septiembre último, de conformidad con lo establecido en el Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis y Orden de veinticuatro de agosto próximo pasado,

Nombro Juez de Primera Instancia e Instrucción del número tres, de los de Zaragoza, a don Pablo de Pablo Mateos, Magistrado de entrada, que presta sus servicios en dicho Juzgado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia,
Nombro con carácter interino Magistrado de la Audiencia Provincial de Bilbao, vacante por designación para otro cargo de don Francisco López Nieto, a don Felipe Arín Dorronsoro, Magistrado de ascenso, que sirve con el mismo carácter el Juzgado número dos de dicha capital.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia,
Nombro con carácter interino Magistrado de la Audiencia Territorial de Zaragoza, en la vacante producida por designación para otro cargo de don José de Juana Velasco, a don Jaime de Olartua Arana, Magistrado de ascenso, que servía en la Audiencia de Huelva.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia,
Nombro con carácter interino Magistrado de la Audiencia Provincial de Huelva a don Joaquín Pé-

rez Romero, Magistrado de entrada, que desempeñaba el Juzgado número uno de Sevilla.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia,

Nombro con carácter interino Magistrado de la Audiencia Provincial de Badajoz, vacante por defunción de don Lorenzo Caballero Romo, a don Domingo Onorato Peña, Magistrado de entrada, que desempeñaba el Juzgado de Primera Instancia número dos, de Sevilla.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia,

Nombro con carácter interino Magistrado de la Audiencia Provincial de Málaga, vacante por designación para otro cargo de don Juan Sánchez Real, a don Luis Marchena Mariscal, Magistrado de entrada, que desempeñaba el Juzgado número tres, de Sevilla.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia,

Nombro para servir en comisión el cargo de Juez de Primera Instancia número tres, de Granada, mientras su titular se encuentre en la situación que determina el Decreto de veintiuno de julio de mil novecientos treinta y uno, o sea liberada la plaza de Jaén, a don José Gómez Morales, Magistrado de ascenso de la Audiencia de esta capital, que sirve interinamente en la Territorial de Granada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros y de conformidad con lo dispuesto en el artículo diez del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis,

Nombro Presidente de Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza, vacante por designación para otro cargo de don Mariano de Miguel, a don José de Juana Velasco, Magistrado de término, que sirve en la propia Audiencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ORDENES

Bajas

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y haber cesado en el cargo de Inspector Jefe de Estafetas de Campaña el Jefe de Negociado de Segunda del Cuerpo de Correos

don Cirilo Martínez, cesa en el empleo de Comandante honorario de Ingenieros, que le fué concedido por Orden de 19 de julio último (B. O. núm. 22).

Burgos, 14 de octubre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Empleos honoríficos

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Naciona-

les, se concede el empleo de Teniente honorario de Ingenieros, por el tiempo de duración de la campaña, al Alférez honorario de la misma don Juan Bertrand de Coma, perteneciente a la Organización "Enlaces motorizados de Frentes y Estados Mayores".

Burgos, 14 de octubre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y por reunir las condiciones exigidas en la Orden del 20 de julio último (B. O. número 21), se concede, por el tiempo de duración de la campaña, el empleo de Teniente honorario de Intendencia a don Rafael Gasch Prieto, quedando afecto a las órdenes del Jefe de la Intendencia Militar de la Octava Región.

Burgos, 11 de octubre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Subsecretaría del Ejército

Aumento de sueldo

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe de la Dirección de Mutilados, se concede el aumento del veinte por ciento de mejora en su haber al personal relacionado a continuación, por hallarse comprendido en el artículo 17 del vigente Reglamento del Cuerpo de Inválidos Militares.

Teniente don Francisco Lorenzo Tejeiro, a partir de primero de marzo último.

Soldado don José Hijos Calvo, a partir de primero de julio último.

Soldado don Pedro Fernández Hernández, con antigüedad de primero de agosto de 1936 y efectos administrativos a partir de septiembre último, que lo solicitó.

Burgos, 14 de octubre de 1938. III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Premios de efectividad

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe de la Dirección de Mutilados y por hallarse comprendidos en la Real Orden Circular de 24 de junio de 1928 (D. O. número 140), se concede al Teniente Coronel don Agustín Navarro y Ortiz de Zárate y al Comandante don Gonzalo de Leyva Huidobro, el premio de efectividad de 500 pesetas, por llevar ambos cinco años en su actual empleo, debiendo empezar a percibirlos a partir de pri-

mero del actual y primero de septiembre último, respectivamente.

Burgos, 14 de octubre de 1938. III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Subsecretaría de Marina

Cursos

En cumplimiento de lo que previene la Orden de 2 de septiembre último (B. O. núm. 67), han sido seleccionados, para concurrir a los exámenes que han de tener lugar en la Escuela Naval Militar, a partir del día 3 de enero próximo, los candidatos que se relacionan a continuación:

Plazas ordinarias

- 1 D. Leopoldo Cal Buceta.
- 2 D. Juan Rubio Balet.
- 3 D. Norberto Miazza Páez.
- 4 D. Manuel Morales Moreno.
- 5 D. Manuel Alonso Peña.
- 6 D. Germán Pedrosa Posada.
- 7 D. Luis Regalado Mariño.
- 8 D. Joaquín Tamarit Sanz Cruzada.
- 9 D. Secundino Santos Reisia.
- 10 D. Juan Oliver Amengul.
- 11 D. Juan Ozalla Vázquez.
- 12 D. Miguel Riestra París.
- 13 D. Ramón Cuervo Pita.
- 14 D. José González López.
- 15 D. Marcelo Angoso Villaret.
- 16 D. Ramón Romero Alvarez.
- 17 D. Rafael de Heras Antón.
- 18 D. Francisco Martínez Tenreiro.
- 19 D. Francisco J. Pradera Marchimbarrena.
- 20 D. Enrique Osborne Macpherson.
- 21 D. Camilo Fernández Armesto.
- 22 D. Ramón de la Rocha y Mille.
- 23 D. Federico Fernández Muñoz.
- 24 D. Juan Lacave Patero.
- 25 D. José Castaño Uceda.
- 26 D. Ignacio Manuel Gómez Torrente.
- 27 D. Enrique Pérez Linos.
- 28 D. Vicente Zabala Bertegui.
- 29 D. Manuel de las Heras Pacheco.
- 30 D. Joaquín Contreras Franco.
- 31 D. Enrique Larrañaga Sánchez.
- 32 D. Félix María Fernández de la Reguera y Yusty.
- 33 D. Javier Marquina Doussinagne.
- 34 D. Horacio del Barrio Delgado.
- 35 D. José Rivero Tapiador.
- 36 D. Antonio Ordóñez Quirell.
- 37 D. Juan Matas de Cádiz.
- 38 D. José Girón Tena.
- 39 D. Carlos Quintana García.
- 40 D. José Velando Suárez.
- 41 D. Eduardo Velarde Díez.
- 42 D. Ramón Sancho Ortigosa.
- 43 D. Francisco Fuster Morell.
- 44 D. Pedro Ramón Flores Estrada.
- 45 D. Vicente Gandarias Amillategui.
- 46 D. Sebastián Ros Pesqueira.
- 47 D. Ramón Rivas Bensusán.
- 48 D. Ramón Bula Contreras.
- 49 D. Guillermo Goday Vareja.
- 50 D. Andrés Sevillano Agar.
- 51 D. Julio Vega Quintián.
- 52 D. Manuel Marengo Amigueti.
- 53 D. José Gómez López.
- 54 D. Diego López Lourido.
- 55 D. Alfonso Méndez Camacho.
- 56 D. Julio Lago Fernández.
- 57 D. José Fernández Jiménez.
- 58 D. Juan Donapetry Orts.
- 59 D. Carlos Campos Arias.
- 60 D. José L. Martínez Pellicer.
- 61 D. Ramón de Ozámiz Pery.
- 62 D. Luis Ibarra Ibarra.
- 63 D. Francisco Palmer Cuadrado.
- 64 D. Luis González López.
- 65 D. José Vieites Cortizo.
- 66 D. Nemesio María Artola Cennarro.
- 67 D. Manuel Miranda Mercado.
- 68 D. José L. Lachica Casinello.
- 69 D. Antonio Cruz Hermosilla.
- 70 D. José Coll Descallar.
- 71 D. José L. Bayo Martínez de las Rivas.
- 72 D. Alejandro Ory Lozano.
- 73 D. José Ortuz Vázquez.
- 74 D. Manuel Mendicuti Cervera.
- 75 D. Ramón Landeiro Piñeiro.
- 76 D. Manuel Aguilar-Tablado de Iriarte.
- 77 D. Luis Alfredo Fernández Beceiro.
- 78 D. Francisco Migule Arriaga Santo Domingo.
- 79 D. Juan García Mollano.
- 80 D. Juan Gutiérrez Montes.
- 81 D. Luis Vial.
- 82 D. Gaspar Luis Sanjuán Fuentes.

- 83 D. Antonio Cordero Belmonte.
 84 D. Ramón Iruretagoyena Her-
 nando.
 85 D. Antonio Rodríguez - Gue-
 rra y Alvarez-Osorio.
 86 D. Manuel Lara Cebres.
 87 D. Luis Martínez Cañavate
 Ballesteros.
 88 D. Arturo Bodelón Nieto.
 89 D. José L. Tomé Barrado.
 90 D. Nicasio Rey-Stolle de la
 Peña.

Plazas extraordinarias
 Ejército

- 1 D. Eduardo Velasco Gómez.
 2 D. Joaquín Perteguer Rey.
 3 D. Bernardo Crespo Ruiz.
 4 D. Ricardo Cruz Requejo.
 5 D. Luis M. Méndez de Vigo
 del Arco.
 6 D. Alberto Alvarez Peñalver.
 7 D. Luis María Rabanera Ortiz.
 8 D. Jesús Esparza de Ordoz-
 goiti.

Este último, para igualar el número de plazas entre Ejército y Marina, ya que no pueden repartir por igual las 15 convocadas, y teniendo en cuenta las circunstancias que en él concurren, de ser huérfano de Ejército y hermano de marino asesinado.

Marina

- 1 D. Rodrigo Núñez Mille,
 2 D. Leonardo Medal Farina.
 3 D. Manuel Morgado Aguirre.
 4 D. Fernando de la Piñera Ri-
 vas.
 5 D. Miguel Morgado Aguirre.
 6 D. Antonio Lacave Abarzuza.
 7 D. Juan Pardo de Donlebur
 Braquehais.
 8 D. Saturnino Suanzes Suanzes.

Por las Autoridades Superiores respectivas se dará cumplimiento a lo que dispone la Norma 5.ª de la Orden de convocatoria.

Burgos, 15 de octubre de 1938.

III Año Triunfal.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Manuel Moreu.

Reserva Naval

Se concede ingreso en la Reserva Naval, con la categoría de Oficial segundo (Alférez de Navío), al Capitán de la Marina Mercante don José Ruiz Aragón.

Burgos, 14 de octubre de 1938.

III Año Triunfal.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Manuel Moreu.

**Jefatura de Movilización,
 Instrucción y Recuperación**

Destinos

Pasan destinados los Suboficiales de Infantería que a continuación se expresan en la forma que se indica:

A disposición del General Jefe de la Octava Región Militar

Sargento provisional de Infantería, don Antonio Seoane Gómez, alta del Hospital de Vitoria, procedente del Regimiento Infantería Zaragoza núm. 30, en comisión.

Sargento provisional de Infantería, don José Ojeda Rodríguez, alta de Hospital de Astorga, procedente del Regimiento Infantería San Quintín núm. 25, en comisión.

Sargento provisional de Infantería, don Victoriano Castañeira Castañeira, alta del Hospital de El Ferrol del Caudillo, procedente del Regimiento Infantería Mérida número 35, en comisión.

Sargento provisional de Infantería, don Lorenzo Vinagre Nevada, alta del Hospital de Lugo, procedente del Regimiento Infantería La Victoria núm. 28, en comisión.

Sargento de Infantería, don Sebastián Vicente Martín, alta del Hospital de Vigo, procedente del Regimiento Infantería La Victoria número 28, en comisión.

Brigada de Infantería, don Vicente Valero Bernabé, alta del Hospital de Santander, procedente del Regimiento Infantería Burgos número 31, en comisión.

Sargento provisional de Infantería, don Manuel Soto Soto, alta del Hospital de Orense, procedente del Regimiento Infantería Zamora núm. 29, en comisión.

Sargento provisional de Infantería, don Manuel Rodríguez Iglesias, alta del Hospital de Orense, procedente del Regimiento Infantería Zaragoza núm. 30, en comisión.

Sargento provisional de Infantería, don José Rodiles González, alta del Hospital de La Coruña, procedente del Batallón de Ametralladoras núm. 7, en comisión.

Sargento provisional de Infantería, don José Piñeiro López, alta del Hospital de Lugo, procedente del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 30, en comisión.

Sargento provisional de Infantería, don Ildefonso Noé Rubio, alta del Hospital de Vitoria, procedente del Regimiento Infantería Bailén núm. 24, en comisión.

Sargento de Infantería, don Manuel García Morala, alta del Hospital de León, procedente del Regimiento Infantería Toledo número 26, en comisión.

Sargento de Infantería, don Emilio García Pinto, alta del Hospital de León, procedente del Regimiento Infantería Zaragoza número 30, en comisión.

Sargento de Infantería, don Emilio García Rodríguez, alta del Hospital de León, procedente del Regimiento Infantería Zamora número 29, en comisión.

A disposición del General Jefe Dirección de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Sargento de Infantería, don Pedro Guijarro Cabrera, alta del Hospital de Córdoba.

Sargento provisional de Infantería, don Marcelo Isla Glores, alta del Hospital de Astorga.

Sargento provisional de Infantería, don Severino Saint Bois, alta del Hospital de Algeciras.

Sargento de Infantería, don Pedro Rubio Arévalo, alta del Hospital de Lucena.

Sargento provisional de Infantería, don José Pola Pola, alta del Hospital de Mieres.

Sargento de Infantería, don Rafael Padrón Tello, alta del Hospital de Valladolid.

Sargento provisional de Infantería, don Eleuterio Olave Gutiérrez, alta del Hospital de Logroño.

Sargento provisional de Infantería, don José Núñez Guerra, alta del Hospital de Oviedo.

Sargento de Infantería, don Julio Nombela Gallardo, alta del Hospital de Talavera.

Sargento de Infantería, don Antonio López Fernández, alta del Hospital de Málaga.

Sargento de Infantería, don Federico López Castillo, alta del Hospital de Burgos.

Sargento de Infantería, don Manuel Díaz Pereña, alta del Hospital de Huelva.

Sargento de Infantería, don Jesús Camarero Sánchez, alta del Hospital de Bilbao.

Sargento de Infantería, don Daniel San Pedro García, alta del Hospital de Zaragoza.

Sargento de Infantería, don Luis Rodríguez Ovejero, alta del Hospital de La Coruña.

Sargento provisional de Infantería, don José Fernández Díaz, alta del Hospital de Mondoñedo.

Sargento de Infantería, don Gabriel Castro Galilea, alta del Hospital de Vitoria.

A disposición del General Jefe de La Legión

Sargento de Infantería, don Antonio Gallardo Reina, alta del Hospital de Sevilla.

Sargento provisional de Infantería, don Luis Fernández Pérez, alta del Hospital de Valladolid.

Sargento de Infantería, don Eloy González Escamilla, alta del Hospital de Cáceres.

Sargento de Infantería, don Lucrecio Seco Lorenzo, alta del Hospital de Cáceres.

Sargento de Infantería, don José Soler Llopis, alta del Hospital de Bilbao.

Al Grupo de Regulares de Tetuán núm. 1

Sargento de Infantería, don Joaquín Bru Jimeno, alta del Hospital de Segovia, procedente del Grupo de Regulares de Melilla número 2, en comisión.

Sargento de Infantería, don Francisco Carballo López, alta del Hospital de Lugo, procedente del Grupo de Regulares de Tetuán número 1.

Sargento de Infantería, don Evaristo Merchán Cuadrado, alta del Hospital de La Coruña, procedente del Grupo de Regulares de Alhucemas núm. 5, en comisión.

Sargento provisional de Infantería, don Carlos Merino López, alta del Hospital de Ciudad Rodrigo.

Sargento de Infantería, don Reinaldo Quirós Rubiales, alta del Hospital de Ceuta.

Burgos, 14 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Pasan destinados los Oficiales de Infantería que a continuación se expresan y en la forma que se indica.

A disposición del General Jefe de la Octava Región Militar

Teniente de Infantería don Gabriel Morales Delgado, procedente

del Batallón Arapiles, 7, alta del Hospital de Estella, en comisión.

Teniente provisional de Infantería don Roque Mendizábal Aldanondo, procedente del Regimiento Burgos, 51, alta del Hospital de San Sebastián, en comisión.

Teniente de Infantería don Manuel Muro Cuasante, procedente del Regimiento San Marcial, 22, alta del Hospital de Burgos, en comisión.

Teniente de Infantería don Manuel Murillo Ocampo, procedente del Batallón de Serrallo, 8, alta del Hospital de Toro, en comisión.

Teniente de Complemento de Infantería don Andrés Otermin Huarte, procedente del Ejército del Norte, alta del Hospital de San Sebastián, en comisión.

Teniente de Infantería don José María Ramos Ripoll, alta del Hospital de Zaragoza, en comisión.

Teniente provisional de Infantería don Faustino Iglesias Martínez, procedente del Regimiento Infantería Bailén 24, alta del Hospital de Huesca, en comisión.

Teniente de Infantería don Gerásimo González Martín, procedente del Regimiento Zamora 29, alta del Hospital de Oviedo, en comisión.

Teniente provisional de Infantería don Santos Díaz Redondo, procedente del Batallón San Fernando 1, alta del Hospital de Coruña, en comisión.

Teniente de Infantería don Secundino Calvente Ramírez, procedente del Regimiento Burgos 31, alta del Hospital de Astorga, en comisión.

Teniente de Infantería don Antonio Calonge Comín, procedente del Batallón de Flandes 5, alta del Hospital de San Sebastián, en comisión.

Teniente de Complemento de Infantería don Manuel Ferichola Lizarabe, procedente del Regimiento Carros de Combate 2, alta del Hospital de Lugo, en comisión.

Teniente de Complemento de Infantería don Etelvino González Vilelo, procedente del Regimiento Zamora 29, alta del Hospital de Vigo, en comisión.

Teniente provisional de Infantería don José Guerrero Doncel, procedente del Regimiento Zaragoza 30, alta del Hospital de Gijón, en comisión.

A disposición del General Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos

Capitán de Infantería don Juan Casas Mora, alta del Hospital de Tetuán, en comisión.

Teniente provisional de Infantería don Vicente Galván Bello, procedente del Regimiento La Victoria 28, alta del Hospital de Avila, en comisión.

Teniente de Infantería don José Navares Mendizábal, alta del Hospital de Burgos, en comisión.

Teniente provisional de Infantería don José Ballester Molina, procedente del Regimiento Tenerife 38, alta del Hospital de Palma de Mallorca, en comisión.

Teniente de Complemento de Infantería don Joaquín Vera Elías, procedente del Regimiento Pavia 7, alta del Hospital de Córdoba, en comisión.

Alférez provisional de Infantería don Ignacio Oñedena Salegui, procedente del Regimiento Granada 6, alta del Hospital de Cáceres, en comisión.

Alférez provisional de Infantería don Antonio Martínez Espinosa, procedente del Regimiento Castilla 3, alta del Hospital de Granada, en comisión.

Alférez de Infantería don José María Martín Monguilot, procedente del Batallón de Cazadores de Ceuta 7, alta del Hospital de Salamanca, en comisión.

Alférez provisional de Infantería don Fernando Delgado Rioja, procedente del Batallón Cazadores Serrallo 8, en comisión.

Alférez provisional de Infantería don Marianó Márquez Prado, procedente del Regimiento Castilla 3, alta del Hospital de Badajoz, en comisión.

Alférez provisional de Infantería don José Gil Guijarro, alta del Hospital de Córdoba, en comisión.

Alférez provisional de Infantería don Emilio Delgado Sáenz, procedente del Regimiento Lepanto 5, alta del Hospital de Sevilla, en comisión.

Alférez provisional de Infantería don Julio Inclán Bravo, procedente del Regimiento Milán 32, alta del Hospital de Palencia, en comisión.

A disposición del General Jefe Directo de Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Capitán de Complemento de In-

fantería don Isidoro Fuentes Cartell, ascendido por Orden de 24-9-38 (B. O. núm. 88).

Capitán de Complemento de Infantería don Humberto Guiñas Aymerich, ascendido por Orden de 24-9-38 (B. O. núm. 88).

Capitán de Complemento de Infantería don Angel Gorrochátegui Jáuregui, alta del Hospital de San Sebastián.

Capitán de Complemento de Infantería don Manuel Cañadas Santaella, ascendido por Orden de 24-9-38 (B. O. núm. 88).

Capitán de Complemento de Infantería don Fernando Moreno Garrido, ascendido por Orden de 29-9-38 (B. O. núm. 95).

Alférez de Infantería don Andrés Mediavilla Melero, alta del Hospital de Palencia.

Alférez provisional de Infantería don Miguel Andrade Martín, alta del Hospital de Sevilla.

Alférez de Infantería don Ramón Llanos Goiburú, alta del Hospital de Tolosa.

Alférez provisional de Infantería don Luis Ibarra Medina, alta del Hospital de Sevilla.

Alférez provisional de Infantería don Romualdo Hernández Gil, alta del Hospital de Cáceres.

Alférez de Infantería don Fernando Hernández, alta del Hospital de Valladolid.

Alférez de Infantería don Wenceslao Flores Hidalgo, alta del Hospital de Salamanca.

Alférez provisional de Infantería don Juan Carbilla de la Plaza, alta del Hospital de Jerez de la Frontera.

Teniente de Infantería don Miguel Ramos Badenas, alta del Hospital de Zaragoza.

Teniente de Infantería don José María Juaristi Gondra, alta del Hospital de Irún.

Teniente de Infantería don Francisco Sampedro Luque, alta del Hospital de Zaragoza.

Teniente de Infantería don Modesto Martínez Santamaría, alta del Hospital de Pamplona.

Teniente provisional de Infantería don José María Espinosa Liñán, con residencia en el Ejército del Sur.

Teniente provisional de Infantería don Gonzalo Benito Rebollo, alta del Hospital de Ciudad Rodrigo.

Alférez provisional de Infantería don Manuel Lequerica Goi-

coechea, alta del Hospital de Bilbao.

A disposición del General Jefe de La Legión

Alférez de Infantería don Antonio González Ortega, alta del Hospital de Toledo.

Alférez provisional de Infantería don Hermilio Martínez Aguado, alta del Hospital de Bilbao.

Alférez de Infantería don Virgilio Arens Clemens, alta del Hospital de Ronda.

Alférez de Infantería don Adolfo Corraliza Corraliza, alta del Hospital de Cáceres.

A disposición del General Jefe del Ejército del Norte

Teniente de Infantería don Francisco Sancho Pérez, procedente del Regimiento Pavia 7, alta del Hospital de San Fernando, en comisión.

Alférez provisional de Infantería don Fernando Azqueta Uriguen, alta del Hospital de Bilbao, en comisión.

A la Mehal-la de Larache núm. 3

Alférez de Infantería, don Antonio Calleja González, alta del Hospital de Tetuán.

A la Segunda Brigada Mixta Legionaria

Capitán de Complemento de Infantería, don Rafael Iturriaga González-Jurado, ascendido por Orden de 29-9-38 (B. O. núm. 95).

Capitán de Complemento de Infantería, don Jesús Fosada Cacho, ascendido por Orden de 3-10-38 (B. O. núm. 97).

Alférez de Infantería, don Juan Varela Vázquez, alta del Hospital de Palencia.

Al Grupo de Regulares Alhucemas 5

Teniente provisional de Infantería, don Pedro Lisaur Salazar, procedente del mismo Grupo, alta del Hospital de Sevilla.

Teniente de Infantería, don Felipe García Vázquez, procedente del mismo Grupo, alta del Hospital de León.

Al Grupo de Regulares Melilla 2

Alférez Infantería, Maimun Ben Hadi, procedente del mismo Grupo, alta del Hospital de Sevilla.

Al Grupo de Regulares de Ceuta 3

Alférez provisional de Infantería, don Joaquín Natera Rodríguez, procedente del mismo Grupo, alta del Hospital de Córdoba.

Al Grupo de Regulares de Tetuán I

Teniente de Infantería, don Alfredo Blasco González, procedente del mismo Grupo, alta del Hospital de Zaragoza.

Teniente provisional de Infantería, don Ciriaco Vicente Lazcano, procedente del Grupo de Regulares de Larache 4, alta del Hospital de Santiago, en comisión.

Alférez provisional de Infantería, don Juan Crespo Castaño, procedente del mismo Grupo, alta del Hospital de Salamanca.

Al Grupo de Tiradores de Ifni

Teniente provisional de Infantería, don Augusto López Perrin, procedente del mismo Grupo, alta del Hospital de La Coruña.

Alférez provisional de Infantería, don Ginés Rubio Rivera, procedente del mismo Grupo, alta del Hospital de Tetuán.

Al Regimiento Infantería de San Marcial 22

Teniente provisional de Infantería don Santos Varona Pérez, procedente del Regimiento Mérida 35, alta del Hospital de Burgos, en comisión.

Alférez provisional de Infantería don Victoriano Miguel Miguel, procedente del Regimiento San Marcial 22, alta del Hospital de Burgos.

Burgos, 14 de octubre de 1938. III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Pasa destinado a disposición del Inspector General de Carabineros el Teniente del mismo Instituto don Clemente Periago Sestovia, alta del Hospital de Jaca, procedente de la Tercera Comandancia.

Burgos, 14 de octubre de 1938. III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Pasan destinados los Sargentos de Infantería que a continuación se expresan en la forma que se indica.

Sargento de Infantería, don Cristóbal Baeza Jiménez, alta del Hospital de Lucena, procedente del Regimiento Infantería Burgos número 31, a disposición del General Jefe de la Quinta Región Militar, en comisión.

Sargento de Infantería, don Manuel Santiago Alvarez Pérez, de a disposición del General Jefe de la Quinta Región Militar, al Grupo de Regulares de Larache número 4, en comisión.

Sargento de Infantería, don Ignacio Remo Veites, de a disposición del General Jefe del Ejército del Centro, al Regimiento Infantería Mérida número 35, en comisión, para servicios burocráticos.

Sargento de Infantería, don Tomás Aller Sánchez, de a disposición del General Jefe de la Quinta Región Militar, al Batallón de Montaña Sicilia núm. 8.

Burgos, 14 de octubre de 1938. III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Queda rectificada la Orden de 1-9-38 (B. O. número 70), por la que se destina a disposición del General Jefe de la Octava Región Militar al Alférez provisional de Infantería don Enrique Jarnes Vergúa, en el sentido de que su verdadero empleo es el de Teniente.

Burgos, 14 de octubre de 1938. III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Por haber terminado con aprovechamiento el curso correspondiente en la Academia Militar de Granada (4.ª promoción), son promovidos al empleo de Alférez provisionales de Infantería, con antigüedad de 15-11-37, y destinados a disposición del General Jefe del Ejército del Norte, los que a continuación se expresan:

D. Angel Moreno Bernáldez.

D. José Moreno Bernáldez.

Burgos, 14 de octubre de 1938. III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Pasan destinados los Jefes y Oficiales de Infantería que a continuación se expresan, en la forma que se indica.

Coronel de Infantería don Manuel Alfonsín Castañeda, de a disposición del Coronel Inspector de los Campos de Concentración de Prisioneros, a disposición del Gobernador Militar de Cádiz.

Teniente Coronel habilitado de Infantería don José Navas San

Juan, alta del Hospital de Segovia, apto para servicios burocráticos, a disposición del General Jefe Director de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Capitán de Infantería don Juan Senén Valera, alta del Hospital de Zaragoza, procedente de La Legión, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte, en comisión.

Capitán retirado de Infantería don Rafael Ruiz Montes, procedente de la Junta de Clasificación y Revisión, a disposición del Coronel Inspector de los Campos de Concentración de Prisioneros.

Teniente de Infantería Mohamed Ben Alux Amar, alta del Hospital de Santander, procedente del Grupo de Regulares de Ceuta, núm. 3, al Grupo de Regulares de Tetuán, número 1, en comisión.

Teniente de Complemento de Infantería don Mariano Sanz Briz, alta del Hospital de San Sebastián, procedente del Regimiento Carros de Combate, núm. 2, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte, en comisión.

Teniente de Infantería don Ramón Albarrán Albarrán, alta del Hospital de Badajoz, al Regimiento Infantería Castilla, núm. 3, de donde procede.

Teniente de Infantería don Isaias Calonge Calorrio, de la Academia Militar de Vitoria, al Regimiento de Infantería Toledo, núm. 26, en comisión.

Teniente Infantería don Guillermo Sáenz López, alta del Hospital de Vitoria, procedente del Batallón de Montaña Flandes, núm. 5, al Regimiento Infantería Milán, número 32, en comisión.

Alférez de Infantería don Pedro Hernández Maganto, de a disposición del General Jefe de la Quinta Región Militar, a disposición del Gobernador Militar de Avila, para servicios burocráticos.

Alférez de Infantería don José María Vera Alcaide, alta del Hospital de Valladolid, procedente del Regimiento Zamora, núm. 29, al Regimiento Infantería San Quintín, núm. 25, en comisión.

Alférez de Infantería don Braulio Gamarra Harcía al Regimiento Infantería San Quintín, núm. 25, de donde procede.

Alférez de Infantería don Angel Mejías Cubero, de a disposición del

General Jefe del Ejército del Centro, al Grupo de Regulares de Tetuán, núm. 1, de donde procede, para servicios burocráticos.

Burgos, 14 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Pasan a los destinos que se indican el Jefe y Oficiales de Artillería que a continuación se expresan:

Al Regimiento de Artillería Montaña, núm. 2

Alférez provisional de Artillería don Fernando Erviti y Cañero Argüelles, procedente de la Delegación de Municionamiento y Recuperación de Municiones.

Al Servicio Automovilismo del Ejército

Alférez de Complemento de Artillería don Francisco Lahoz Espallargas, ascendido por Orden de 19-9-38 (B. O. núm. 84), procedente del mismo servicio.

Al Primer Regimiento de Artillería de Costa

Capitán de Complemento de Artillería don Manuel Alvarez Ossorio Benjumea, ascendido por Orden de 14-9-38 (B. O. núm. 79), procedente del mismo Regimiento.

Teniente de Artillería don Manuel Gil Valle, procedente de la situación de retirado.

Alférez de Complemento de Artillería don Gabriel Rodríguez Herrero, alta del Hospital de Jerez de la Frontera, apto para servicios burocráticos, procede del mismo Regimiento.

Al Primer Regimiento de Artillería Pesada

Capitán de Complemento de Artillería don Antonio Sierra Auel, procedente del Regimiento de Artillería Antiáerea.

Al Cuarto Regimiento de Artillería Pesada

Capitán de Artillería don Carlos Sordini Marquina, residente en Ceuta.

Teniente de Artillería don Privado Fernández Resina, alta del Hospital de Zaragoza, procedente del mismo Regimiento.

Teniente de Artillería don Carlos García Riveras, residente en Talavera de la Reina.

Teniente de Artillería don José Ballester Meneses, alta del Hospital de Zaragoza, procedente del mismo Regimiento.

Al Tercer Regimiento de Artillería Ligera

Alférez de Complemento de Artillería don Carlos Martín de Oliva Rey, alta del Hospital de Sevilla, procedente del mismo Regimiento.

Capitán de Artillería don Guillermo Ramis Ayre Flor Rosello, alta del Hospital de Palma, procedente del mismo Regimiento.

Al 11.º Regimiento de Artillería Ligera

Comandante habilitado de Artillería don Rubén Cardenosa González, habilitado a este empleo por Orden de 20-9-38 (BOLETIN OFICIAL núm. 85).

Teniente de Artillería don Manuel Lobo Arribas, procedente de la Agrupación Artillería de Ceuta, alta del Hospital de Segovia, destino en comisión.

Teniente de Complemento de Artillería don Jesús Villaverde Cortezón, alta del Hospital de Zaragoza, procedente del mismo Regimiento.

Alférez de Artillería don Feliciano Gómez Pedreira, alta del Hospital de La Coruña, procedente del 15 Regimiento de Artillería Ligera, destino en comisión.

Teniente de Complemento de Artillería don Julio González Ribón, alta del Hospital de Logroño, procedente del mismo Regimiento.

Capitán de Artillería don Francisco Alaminos Peraltá, procedente del Tercer Regimiento de Artillería Ligera, alta del Hospital de Sevilla, destino en comisión.

Capitán de Artillería don Fermín Tordesillas Calbetón, ascendido por Orden de 10 del actual (B. O. núm. 105), procedente del mismo Regimiento.

Al 12.º Regimiento de Artillería Ligera

Teniente de Artillería don Bernardo García Garau, alta del Hospital de Palma.

Teniente provisional de Artillería don Enrique González Rufilanchas, procedente del Ejército del Centro.

Teniente de Complemento de Artillería don Manuel Marín Rubio, procedente del 11 Regimiento de Artillería Ligera, apto para

servicios burocráticos, destino en comisión.

Al 13.º Regimiento de Artillería Ligera

Capitán de Artillería don Alfonso Moya Suárez, procedente de la Agrupación de Cañones Antitanques.

Teniente provisional de Artillería don Eduardo Cañedo Argüelles, alta del Hospital de San Sebastián, procedente del mismo Regimiento.

Alférez de Artillería don Gabriel Tomás Sagrera, procedente del Regimiento de Artillería Mallorca.

Alférez de Artillería don Gaspar Canela López, procedente del Noveno Regimiento de Artillería Ligera, alta del Hospital de Zaragoza, destino en comisión.

Alférez de Artillería don Tomás Irujo Tablas, alta del Hospital de Ferrol, procedente del Segundo Regimiento de Artillería Costa, destino en comisión.

Al 14.º Regimiento de Artillería Ligera

Teniente de Complemento de Artillería don Vicente Pinero Carrión, alta del Hospital de Sevilla.

Alférez de Artillería don Francisco Sánchez Sánchez, procedente de la Agrupación de Cañones Antitanques, alta del Hospital de Santander, destino en comisión.

Al 16.º Regimiento de Artillería Ligera

Capitán de Artillería don Leopoldo Sánchez Tella, ascendido por Orden de 10 del actual, procedente del 16 Regimiento de Artillería Ligera.

Alférez de Artillería don Pedro Rodríguez Igardo, procedente del 11 Regimiento de Artillería Ligera.

A disposición del Comandante General de Artillería

Alférez de Complemento de Artillería don Juan Gutiérrez Ossuna, ascendido por Orden de 15-9-38 (B. O. núm. 80), procedente del Grupo Mixto.

A disposición del Ministro de Orden Público

Teniente de Complemento de Artillería don Erasmo Suárez Bravo y Ortembach, procedente de la Octava Región Militar.

A disposición del General Jefe de la Sexta Región Militar

Capitán habilitado de Artillería

don José Macía López de Quintana y Arce, apto para servicios burocráticos.

A disposición del General Jefe del Ejército del Centro

Capitán de Complemento de Artillería don Antonio Muñoz Alonso, procedente del 11 Regimiento de Artillería Ligera.

Alférez de Artillería don Diego Ortiz Sánchez, residente en Salamanca.

A disposición del General Jefe del Ejército del Norte

Capitán de Artillería don Hector Elarre Martínez Espronceda, procedente del Segundo Regimiento de Artillería Montaña, alta del Hospital de Vitoria, destino en Comisión.

Capitán de Complemento de Artillería don Francisco Adriancens García Vidal, ascendido por Orden de 24-9-38 (B. O. núm. 88), procedente del Segundo Grupo Mixto de Artillería.

Capitán de Artillería don Gonzalo Martín Rodríguez, procedente del Segundo Regimiento de Artillería de Costa, alta del Hospital de Ferrol, destino en comisión.

Capitán de Complemento de Artillería don Juan Sánchez Mariscal, ascendido por Orden de 16-9-38 (B. O. núm. 90), procedente del Regimiento Carros de Combate, 2.

Capitán de Complemento de Artillería don Bernardo Maiz Bello, ascendido por Orden de 26-9-38 (B. O. núm. 90), procedente del 16 Regimiento de Artillería Ligera.

Capitán de Artillería don Manuel Adán Gutiérrez, procedente del 12 Regimiento de Artillería Ligera.

Alférez de Complemento de Artillería don Prudencio Landín Carrasco, ascendido por Orden de 8 del actual (B. O. núm. 104), procedente del 15 Regimiento de Artillería Ligera.

Capitán de Complemento de Artillería don Mariano de la Fuente Fraile, procedente del 11 Regimiento de Artillería Ligera.

Capitán de Complemento de Artillería don Mariano Fuentes Cascajares, ascendido por Orden de 30-9-38 (B. O. núm. 97), procedente de la Milicia Nacional.

Capitán de Complemento de Artillería don Ramón Monteverde, procedente del 11 Regimiento de Artillería Ligera.

A disposición del General Jefe del Ejército del Sur

Capitán de Complemento de Artillería don Antonio Berni Gutiérrez, ascendido por Orden de 10 del actual (B. O. n.º 105), procedente del Primer Regimiento de Artillería Pesada.

Capitán de Complemento de Artillería don Manuel Montesinos Gomis, ascendido por Orden de 10 actual (B. O. núm. 105), procedente del Tercer Regimiento de Artillería Ligera.

Capitán de Artillería don José Domecq González, ascendido por Orden de 10 del actual (B. O. número 105), procedente del Primer Regimiento de Artillería Costa.

Capitán de Artillería don Francisco Cano Vivanco, ascendido por Orden de 10 del actual (BOLETIN OFICIAL núm. 105), procedente del Primer Regimiento de Artillería Pesada.

Capitán de Artillería don Cristóbal Jeraquemada Valle, ascendido por Orden de 10 del actual (B. O. núm. 105), procedente del Tercer Regimiento de Artillería Ligera.

Capitán de Artillería don José Maciscal Montes, ascendido por Orden de 10 del actual (B. O. número 105), procedente del Primer Regimiento de Artillería Costa.

Capitán de Artillería don Enrique Bitaube Núñez, ascendido por Orden de 10 del actual (B. O. número 105), procedente del Primer Regimiento de Artillería Costa.

Capitán de Artillería don José López Real, ascendido por Orden de 10 del actual (B. O. núm. 105), procedente del Primer Regimiento de Artillería Costa.

Capitán de Artillería don José Gutiérrez Aparicio, ascendido por Orden de 10 del actual (B. O. número 105), procedente del Primer Regimiento de Artillería Pesada.

Capitán de Artillería don Eduardo Camacho Camacho, ascendido por Orden de 10 del actual (BOLETIN OFICIAL núm. 105), procedente del Primer Regimiento de Artillería Costa.

Capitán de Artillería don Francisco Cantero Benítez, ascendido por Orden de 10 del actual (BOLETIN OFICIAL núm. 105), procedente del Primer Regimiento de Artillería Costa.

Capitán de Artillería don Victoriano García López Renguel, as-

cendido por Orden de 10 del actual (B. O. núm. 105), procedente del Primer Regimiento de Artillería Costa.

Capitán de Artillería don José López de la Manzandra, ascendido por Orden de 10 del actual (B. O. n.º 105), procedente del Primer Regimiento de Artillería Pesada.

Capitán de Artillería don José Muñoz Ariza, ascendido por Orden de 10 del actual (B. O. número 105), procedente del Primer Regimiento de Artillería Pesada.

Al 10.º Regimiento de Artillería Ligera

Capitán de Artillería don Tristán Rodríguez Corral, ascendido por Orden de 10 del actual (BOLETIN OFICIAL núm. 105), procedente del 16 Regimiento de Artillería Ligera.

Al 14.º Regimiento de Artillería Ligera

Alumno de Artillería don Alfonso Arriaga de Guzmán, residente en Talavera de la Reina.

Al 16.º Regimiento de Artillería Ligera

Alferez provisional de Artillería don Alfredo García Gómez, procedente de la Academia Militar de Segovia.

Al Tercer Regimiento de Artillería Pesada

Alferez de Complemento de Artillería don Juan Cabrero Pombo, procedente del 10 Regimiento de Artillería Ligera.

A disposición del Comandante General de Artillería

Capitán de Artillería don Jaime Ferrer Massot, ascendido por Orden de 10 del actual (B. O. número 105), procedente del Regimiento de Mallorca.

Capitán de Artillería don Juan Pagola Biraben, ascendido por Orden de 10 del actual (B. O. número 105), procedente del Parque de Artillería de Burgos.

Capitán de Complemento de Artillería don José Aguinaga Exhauz, ascendido por Orden de 10 del actual (B. O. núm. 105), procedente del Segundo Regimiento de Artillería Montaña.

Capitán de Artillería don Juan Bautista García Gómez, procedente del Tercer Regimiento de Artillería Pesada

Teniente de Artillería don José

L. Amilibia Urdampilleta, procedente del Tercer Regimiento de Artillería Pesada.

Teniente de Artillería don José Fonseca Llamedo, procedente del Tercer Regimiento de Artillería Pesada.

Alferez de Complemento de Artillería don José Embil Múgica, procedente del Tercer Regimiento de Artillería Pesada.

A disposición del General Jefe del Ejército del Norte

Capitán de Complemento de Artillería don Fausto Ferrer Sureda, ascendido por Orden de 20-9-38 (B. O. núm. 85).

Burgos, 14 de octubre de 1938. III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz Yoldi.

ADMINISTRACION CENTRAL**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS****Servicio Nacional de Puertos y Señales Marítimas**

Visto el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de Ribadesella, en solicitud de que se le concedan terrenos de la zona marítimo-terrestre del puerto de Ribadesella, en la margen derecha de la ría de Sella, con destino a la construcción de un mercado de abastos.

Resultando que se ha tramitado la petición como perteneciente a las comprendidas en el artículo 42 de la vigente Ley de Puertos, habiéndola sometido, así como el proyecto a la información pública reglamentaria, sin que se hayan formulado reclamaciones en contra y habiendo sido favorablemente informada por la Comandancia de Marina.

Resultando que la superficie solicitada es de 3.080 metros cuadrados, que no se justifican en el proyecto, pues en éste sólo se indica el terreno ocupado por la edificación que no llega a 800 metros cuadrados, y aun cuando el Ingeniero encargado de la confrontación propone que se conceda toda la superficie solicitada, por tratarse de una concesión de carácter oneroso y existir terrenos suficientes. lo mismo la Dirección Facultad.

tativa del Puerto que la Jefatura de Obras Públicas opinan que debe reducirse.

Considerando que es aceptable la reducción a 1.000 metros cuadrados de la superficie solicitada, así como el canon y las prescripciones acerca del vertido de aguas residuales del mercado que proponen estas dos últimas Entidades,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta del Servicio Nacional de Puertos y Señales Marítimas, ha resuelto acceder a lo solicitado con las siguientes condiciones:

1.^a Se autoriza al Ayuntamiento de Ribadesella para ocupar, como máxima, una superficie de 1.000 metros cuadrados en los terrenos de la margen derecha del río Sella, rellenados por la Comisión Administrativa del puerto de Ribadesella, aguas arriba del antiguo puente de la carretera de Ribadesella a Canero, con destino a la construcción de un mercado de abastos municipal.

2.^a Las obras se ejecutarán con arreglo al proyecto presentado, suscrito en el año 1935 por el Ingeniero de Caminos don Ramón Argüelles Alvarez y el Arquitecto don Manuel García Rodríguez, proyecto que se entenderá modificado en lo que esté afectado por las cláusulas de la concesión y por las reformas que se introduzcan en el replanteo, no pudiendo ser destinado el terreno que se concede ni el edificio que se construya a uso distinto de aquel para el que concretamente se autoriza.

3.^a Todas las aguas residuales procedentes de los diversos servicios del mercado de abastos, deberán desaguar en el colector que paralelo a los muelles ha construido la Comisión Administrativa del puerto de Ribadesella.

4.^a Las obras de construcción del mercado de abastos y sus accesos serán replanteados por la Jefatura de Obras Públicas con el concurso de la Dirección Facultativa del Puerto de Ribadesella, levantándose acta de esta operación, que será sometida a la aprobación correspondiente, quedando obligada la Entidad concesionaria a solicitar de la Jefatura de Obras Públicas la práctica del replanteo y consignar el importe de los gastos en tiempo y forma, de modo que pueda aquél verificarse dentro del plazo señalado para el comienzo de las obras.

5.^a El plazo para el comienzo de las obras será de dos meses y deberán terminar en el de dos años, contados ambos plazos desde la fecha de la concesión.

6.^a Terminadas las obras deberá el concesionario ponerlo en conocimiento de la Jefatura de Obras Públicas, a fin de que por la misma o por el Ingeniero en quien delegue, se proceda al oportuno reconocimiento, con asistencia del Ingeniero Director de las Obras del puerto de Ribadesella, extendiéndose acta del resultado, que será sometida a la aprobación de la Superioridad.

7.^a Las obras quedarán bajo la inspección y vigilancia de la Jefatura de Obras Públicas y de la Dirección Facultativa del puerto de Ribadesella, obligándose al Ayuntamiento concesionario a conservar aquéllas en buen estado.

8.^a Todos los gastos que ocasionen el replanteo, la inspección y el reconocimiento, serán de cuenta del Ayuntamiento concesionario.

9.^a Dada la proximidad al proyectado mercado de abastos del ramal del ferrocarril de Llovia al puerto de Ribadesella, que circula en aquel tramo, por la carretera de Santander a Oviedo, deberá el Ayuntamiento concesionario establecer durante el día guardia para avisar a los concurrentes al mercado del paso de los trenes.

10. Esta concesión se otorga a título precario, sin plazo limitado, sin perjuicio de tercero, dejando a salvo el derecho de propiedad y con sujeción a lo dispuesto en la Ley de Puertos.

11. El Ayuntamiento concesionario abonará un canon anual de una peseta por metro cuadrado de superficie ocupada, que será revisable por acuerdo de la Administración y se ingresará por semestres adelantados en la Caja de la Comisión Administrativa del puerto de Ribadesella.

12. Dentro del plazo de dos meses y antes del replanteo, la Entidad concesionaria elevará la fianza depositada al 5% del importe de las obras y será devuelta una vez aprobada el acta de reconocimiento de las obras.

13. Por ningún motivo ni bajo ninguna forma podrá el Ayuntamiento concesionario traspasar, arrendar ni ceder parcela alguna

de terreno correspondiente a esta concesión, con destino a construcciones, industrias, instalaciones u otros usos de carácter particular.

14. Esta concesión será reintegrada con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre antes del replanteo de las obras.

15. En el caso de que hubieran de ejecutarse en la zona de terreno a que afecta esta concesión, por el Estado o por la Diputación, obras declaradas de utilidad pública y para realizarlas fuera preciso utilizar o destruir las que allí construya la Entidad concesionaria, sólo tendrá derecho ésta a ser indemnizada del valor material de las obras ejecutadas y que hayan sido debidamente autorizadas, previa tasación pericial realizada conforme a las prescripciones del Reglamento general para la ejecución de la Ley de Puertos.

16. Si transcurrido el plazo señalado para efectuar el replanteo, no se hubiera realizado éste ni solicitado prórroga por la Entidad concesionaria, se considerará, desde luego, y sin más trámite, anulada la concesión, quedando a favor del Estado la fianza depositada.

17. La Entidad concesionaria queda obligada al cumplimiento de las disposiciones vigentes relativas al contrato y Accidentes del Trabajo, Retiro Obrero y demás de carácter social.

18. La Entidad concesionaria queda obligada al cumplimiento de las leyes de protección a la Industria Nacional, así como de lo que fuere aplicable a esta concesión del Reglamento de Costas y Fronteras y a respetar las servidumbres de vigilancia, litoral y salvamento.

19. La falta de cumplimiento por el concesionario de cualquiera de las condiciones anteriores, será causa de caducidad, y llegado este caso, se procederá con arreglo a lo determinado en las disposiciones vigentes sobre la materia.

Lo que de Orden comunicada del Sr. Ministro digo a V. S. a sus efectos y para conocimiento del Ayuntamiento interesado.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Santander, 6 de octubre de 1938.
III Año Triunfal.—El Jefe del Servicio Nacional, José Delgado.
Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Oviedo.